

Memoria

2020



ASOCIACIÓN CIVIL POR
LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Palabras iniciales

Durante 2020 las discusiones públicas más relevantes que se dieron en Argentina rondaron en torno a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus consecuencias, así como a la grave situación socioeconómica existente -que en nuestro país precede y se vio profundizada por la pandemia-.

Ambas crisis impactaron de un modo muy cruel en las poblaciones con las que trabajamos.

Las personas en situación de calle y quienes habitan en villas **no pudieron “quedarse en casa”, porque el derecho a la vivienda adecuada no les está garantizado.**

La **desigualdad educativa** se agravó por la falta de equipamientos, conectividad y medidas de accesibilidad necesarias, y de esta forma, mientras un sector de niñas, niños y adolescentes pudo sostener algún nivel de escolaridad, hubo otro grupo que tuvo casi nulo contacto con la escuela o perdió por completo la continuidad pedagógica. A su vez, la falta de presencialidad en las escuelas tuvo consecuencias directas en el derecho a la alimentación de miles de niños, niñas y adolescentes que solían recibir varias de sus comidas durante la jornada escolar, e impactó duramente sobre el importante rol de

estas instituciones en la prevención de las violencias.

La situación de las **personas que viven en condiciones de encierro en hospitales psiquiátricos** se vio particularmente afectada durante los primeros meses de aislamiento, al restringirse su contacto con familiares y personas cercanas, y al no asegurarse a esta población la disponibilidad de elementos de higiene y cuidado.

Quienes necesitaron del Poder Judicial para resolver sus necesidades jurídicas, vieron como éste se limitó durante meses a atender sólo cuestiones de extremísima urgencia.

En ese contexto, si bien en un principio los distintos sectores de la política mostraron niveles de consenso elevados, ello se diluyó rápidamente, **resultando marcada su dificultad para ponerse de acuerdo en cuestiones muy elementales tales como el modo en que debía funcionar el Congreso**, los niveles de delegación de facultades que resultaba razonable que el Poder Ejecutivo asumiera durante la emergencia, la definición sobre el modo en que debía financiarse el gasto

estatal adicional que la crisis suponía, o cuánto espacio había para que en Argentina se discutieran temas ajenos a la cuestión sanitaria.

Este marco tampoco fue excluyente de otras discusiones clave para la agenda de ACIJ, que también atravesaron muy marcadamente la agenda pública -como lo fueron la reforma judicial o la carga impositiva aplicable a las grandes fortunas-, y dieron lugar a que -pese a una coyuntura tan particular- se pusiera en debate el funcionamiento de instituciones y herramientas fundamentales de nuestra democracia. En los últimos meses se sumó a ello una nueva posibilidad de que el Congreso discuta una ley de interrupción voluntaria del embarazo que habilite abortos legales, seguros y gratuitos.

Desde ACIJ hicimos en 2020 lo mismo que cada año: trabajar para transformar la realidad injusta en la que vivimos.

La co-dirección

*¿Qué hicimos por
la igualdad y la
justicia en 2020?*

Eje estratégico 1

Igualdad política y calidad de la democracia

ACIJ trabaja para mejorar la calidad de la democracia, promover la igualdad política y de poder entre todas las personas, fortalecer nuestro sistema institucional y remover barreras para la reducción de las necesidades jurídicas insatisfechas.

Por el fortalecimiento de la democracia

El resultado de las elecciones de 2019 y la asunción de un nuevo presidente renovó expectativas y discusiones respecto a diferentes agendas vinculadas a una democracia de calidad. El rol de la participación ciudadana, la transparencia, las políticas de gobierno abierto, la lucha contra la corrupción, son algunos de los temas ante los cuales las organizaciones de la sociedad civil se mantuvieron expectantes de definiciones por parte de la nueva gestión.

Algunos de los debates iniciales se vieron rápidamente opacados por la irrupción de la pandemia, lo que enfocó la atención en la respuesta del Estado a este desafío sin precedentes. El funcionamiento de las instituciones públicas se vio notoriamente afectado lo que, sumado a la concentración de facultades en el Poder Ejecutivo, produjo discusiones en torno a las formas constitucionales en las que debía abordar esta situación. La denuncia respecto a hechos de corrupción en la adquisición de bienes para hacer frente a las necesidades de la emergencia expuso las

deficiencias del sistema de prevención de la corrupción de Argentina y de la necesidad de instituciones independientes dedicadas a la protección de derechos humanos.

Bajo este contexto, se vio renovada la necesidad de discutir un nuevo marco normativo relativo a la integridad pública y las compras y contrataciones públicas. Las demandas de control y participación en las instancias de monitoreo de las políticas públicas se acrecentaron en numerosos espacios de la sociedad civil.

Democracia participativa, gobierno abierto y acceso a la información pública

Como parte de los desafíos presentados a partir de la irrupción de la pandemia, las consecuentes medidas de emergencia y la reacción del Estado a esta situación, trabajamos en **promover estándares adecuados de acceso a la información pública y en el respeto a los principios del gobierno abierto.**

Por una parte, elaboramos el capítulo sobre la situación del acceso a la información pública en el marco de la pandemia en Argentina para el informe “[SABER MÁS XI: El impacto de la pandemia de COVID-19 sobre el derecho de acceso a la información en la región](#)” de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, a la que nos integramos en 2020. Asimismo, trabajamos junto a la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo y otras organizaciones de la sociedad civil en la creación de un nuevo [Índice de Transparencia Activa](#) que alcanza el monitoreo de más de 200 instituciones públicas.

A su vez, el cambio de gobierno y la pandemia también trajo desafíos a la apertura de las instituciones públicas. Como representantes de una red de más de 50 organizaciones de la sociedad civil en la Mesa Nacional de Gobierno Abierto impulsamos la firma de una [carta dirigida a los gobiernos nacional, provincial y municipales](#) sobre la importancia de responder a la pandemia desde la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Por otra parte, desde este mismo rol, trabajamos por la continuidad del [4° Plan de Acción de Gobierno Abierto](#), que fue revisado para ser adaptado a la pandemia.

En el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, seguimos impulsando la implementación del 2° Plan de Acción de Gobierno Abierto y, además, conseguimos que el Poder Ejecutivo cumpla con la Ley 572 y [nos entregue la totalidad](#) de la información sobre la nómina de sus integrantes y sus respectivas remuneraciones.

Instituciones de defensa de derechos y de control

En lo que a las instituciones de defensa de derechos y control se refiere, impulsamos un rol activo de este tipo de organismos en la respuesta a la emergencia sanitaria.

Por una parte, le solicitamos tempranamente a la Auditoría General de la Nación que audite las compras y contrataciones hechas en el marco de la pandemia y subrayamos la importancia de [un control en tiempo real](#) del uso de los recursos públicos.

Algo similar hicimos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, dónde intervenimos en el debate público de la Ley de Emergencia para asegurar que se [sancionase mecanismos de control](#) de las reasignaciones presupuestarias y las contrataciones para atender las necesidades de la pandemia.

Mantuvimos nuestro reclamo por la designación de la máxima autoridad de la Defensoría del Pueblo. Además de impulsar la [causa judicial](#) que exhorta al Congreso a avanzar con este mandato constitucional, nos [dirigimos junto a otras organizaciones de la sociedad civil](#) a las máximas autoridades del Estado para mostrar el impacto de la ausencia de la Defensoría en el contexto de la pandemia y, en consecuencia, solicitar con urgencia la apertura de un proceso de designación participativo.

Por último, a nivel regional seguimos trabajando en fortalecer la participación ciudadana en las Entidades de Fiscalización Superior. Participamos del [Seminario Internacional de Participación Ciudadana y Fiscalización](#) y dimos un taller de estrategias de participación ciudadana en el ciclo de auditoría social en el marco de la 9a edición del Seminario Internacional "[Federalismo y combate a la corrupción en América Latina: hacia un nuevo pacto social](#)".

Corrupción y captura del Estado

A lo largo del 2020 ACIJ impulsó una serie de propuestas como continuidad del Acuerdo Social Anticorrupción que lideramos en el 2019. Por una parte, lanzamos "[Romper la Rueda](#)", el primer podcast sobre corrupción en Argentina. En este ciclo de 10 entrevistas a especialistas locales y regionales, abordamos algunas de las dimensiones más relevantes del fenómeno de la corrupción.

También lanzamos el proyecto [IMPACTAR](#), una iniciativa promovida desde ACIJ junto con Poder Ciudadano y Directorio Legislativo destinada a fortalecer el sistema de integridad de la Provincia de Buenos Aires. Como parte de este proyecto desarrollamos la "[Agenda de integridad para la PBA](#)" en el que diagnosticamos y proponemos soluciones a los principales desafíos que tiene esta provincia en temas como ética pública, acceso a la información, transparencia presupuestaria, sistema electoral, independencia del poder judicial, participación ciudadana, órganos de control, entre otros. Para este

proyecto. Como parte de esta iniciativa trabajamos en el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil e intervenimos en distintos debates ante las instituciones públicas provinciales y municipales. Entre otras cuestiones, impulsamos el comienzo de una serie de mesas participativas para la redacción de un proyecto de [Ley de Ética Pública](#) que continuó durante 2021.

De forma similar, participamos en el debate para la sanción de la nueva [Ley de Ética Pública](#) en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en la que advertimos avances pero también retrocesos preocupantes.

La pandemia de COVID-19 trajo la concentración de facultades de emergencia así como un uso de recursos públicos con menores controles, lo que aumentó los riesgos de corrupción. A partir de denuncias por la adquisición de alimentos con sobrepagos, [advertimos las falencias del actual sistema de contrataciones](#), que es ineficiente y fracasa en la prevención de conductas inadecuadas de los y las funcionarios. Como parte de la Red de Organizaciones Contra la Corrupción, participamos de la elaboración y publicación del documento "[Contrataciones públicas en Argentina durante el estado de emergencia](#)". que recopila la información normativa y la disponibilidad de información en materia de compras y contrataciones a nivel nacional y en las provincias de las organizaciones que forman parte de la red.

En lo referido al Poder Judicial, ACIJ accedió e hizo públicas [nuevas declaraciones juradas de la Corte Suprema de Justicia](#). Luego de un reclamo, recibimos y publicamos las declaraciones juradas correspondientes al año 2018, así como las del juez Maqueda desde su asunción en el cargo hasta 2014. Por otra parte, elaboramos y publicamos el informe [Recomendaciones para la administración y destino de los bienes recuperados de actividades delictivas en Argentina](#), en el que se identifican algunos de los cambios más relevantes que han ocurrido en la concepción imperante respecto a la administración de los bienes surgidos del delito, tanto a nivel local como global. En el trabajo proponemos recomendaciones para que el sistema sea más efectivo y sustentable, y que tenga en vista no sólo el objetivo de política criminal, sino también el criterio reparador

destacado

ROMPER LA RUEDA

Un podcast sobre corrupción para Argentina y América Latina



En 2020 lanzamos **Romper la Rueda**, un podcast sobre corrupción, con el objetivo de contribuir a la construcción de un debate profundo y accesible sobre el fenómeno de la corrupción, que recoja los conocimientos y las experiencias de especialistas que hace años trabajan en la temática y tienen por finalidad iluminar las causas y consecuencias específicas de uno de los grandes flagelos de las sociedades contemporáneas. Para elegir a las

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Monitoreamos la situación del acceso a la información y el gobierno abierto como respuesta a la pandemia

La pandemia puso en tensión los mecanismos de transparencia y apertura gubernamental. En un contexto de esta característica, se vuelve fundamental asegurar el acceso a la información pública a toda la ciudadanía y que las medidas de respuesta a la pandemia sean tomadas de forma participativa, transparente y que se rinda cuentas sobre ellas. +

Observaciones al proyecto de Ley de emergencia económica y financiera de la Ciudad de Buenos Aires

personas entrevistadas seguimos criterios de equidad de género, diversidad etaria y amplitud de roles y pertenencias. +

destacado

El proyecto contiene propuestas problemáticas a la luz de principios básicos de nuestra democracia y afecta la asignación de recursos imprescindibles para sectores vulnerabilizados de nuestra Ciudad. +

Contrataciones públicas durante la crisis sanitaria del COVID-19: ¿Cómo garantizar la transparencia?

Desde la Red de Organizaciones Contra la Corrupción (ROCC) elaboramos un documento que recopila la información sobre la normativa aplicable en las contrataciones públicas en distintos niveles de gobierno durante el estado de emergencia. Además, proponemos recomendaciones para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en dichos procesos. +

Por el acceso a la justicia y apertura del poder judicial

El 2020 comenzó sujeto a numerosas expectativas en materia de justicia. Al momento de asumir la presidencia en diciembre de 2019, Alberto Fernández, anunció su intención de impulsar una reforma del sistema de justicia. En particular, habló de la necesidad de impulsar reformas para fortalecer la independencia del Poder Judicial, eliminar la intervención de los organismos de inteligencia y dotar su funcionamiento de mayor eficiencia.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 aplazó parcialmente los planes del nuevo gobierno, que en julio envió un proyecto de reforma de la justicia penal y estableció la creación de un consejo de personalidades del mundo judicial y la academia para formular propuestas en varios temas de mucha trascendencia. En paralelo, el gobierno anunció la candidatura del juez Daniel Rafecas para el cargo de Procurador General, que se vio interrumpida ante el impulso de otro sector del gobierno de una cuestionada reforma de la Ley de Ministerio Público.

La pandemia volvió a poner el foco en el funcionamiento del Poder Judicial. Con el establecimiento de la cuarentena, las oficinas judiciales suspendieron su actividad y la redujeron solo a casos de urgencia. Esta situación visibilizó muchos de los problemas estructurales en materia de acceso a la justicia y la aún débil digitalización de los procedimientos ante la justicia. La respuesta del Poder Judicial estuvo lejos de reflejar las necesidades de la ciudadanía en un escenario de estas características.

Acceso a la justicia

El Poder Judicial y los mecanismos de acceso a la justicia no estuvieron exentos de los impactos de la pandemia y las medidas de aislamiento social. Ante la temprana suspensión de la actividad jurisdiccional y la incertidumbre en cuanto a su funcionamiento, [nos dirigimos a las máximas autoridades](#) de los Poderes Judiciales de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires para advertir la necesidad de reanudar cuanto antes el funcionamiento de sus dependencias y los posibles impactos en la protección de derechos en caso de que esta situación se extendiese en el tiempo.

Asimismo, comenzamos a trabajar junto a otras organizaciones de la región para identificar desafíos comunes en el acceso a la justicia y el funcionamiento de los Poderes Judiciales latinoamericanos. Elaboramos un informe sobre la situación de los Poderes Judiciales de América Latina que fue presentado en el marco de una [audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#). En paralelo, ACIJ lideró la realización de una encuesta dirigida a organizaciones sociales de toda la región sobre la situación del acceso a la justicia producto de la pandemia. Sus resultados derivaron en la elaboración y publicación del documento [“Reporte: Acceso a la Justicia en Latinoamérica durante la pandemia de COVID-19”](#). Este diagnóstico nos permitió impulsar un [debate sobre la necesidad de un Acuerdo Latinoamericano sobre Acceso a la Justicia](#), que refleje los problemas estructurales de la región y las reformas que deberían implementarse.

Con el propósito de atender las necesidades específicas en materia de acceso a la justicia generadas por la pandemia, lanzamos la propuesta [“Información legal en tiempos de COVID-19”](#) junto a otras organizaciones y universidades. Esta iniciativa se concentró en relevar la normativa referida a la emergencia en diversos ámbitos, en especial aquellas medidas con impacto en la vida de los sectores más vulnerables, para luego traducir esta información a lenguaje claro y a formatos accesibles a la ciudadanía. Con este foco abordamos la situación de las personas con discapacidad, las niñas, niños y adolescentes, la situación de los barrios populares, la violencia de género y los derechos vinculados a la salud reproductiva.

Por último, durante 2020 llevamos a cabo la primera edición del curso [“Abogacía Comunitaria y Empoderamiento Jurídico en Latinoamérica”](#), una propuesta de formación dirigida a jóvenes profesionales de la abogacía de toda latinoamérica que aspiren a usar el derecho como herramienta para lograr sociedades más justas, igualitarias e inclusivas.

Poder Judicial abierto e independiente

A partir de la posibilidad de que se discutiera en Argentina una reforma judicial, trabajamos activamente en sentar las bases de un debate público de calidad e inclusivo. Por esta razón, organizamos el ciclo "[Reformar la Justicia](#)" que implicó dos eventos de discusión pública junto a destacadas personalidades de la justicia, el gobierno, la academia y el sistema interamericano de derechos humanos. En paralelo, publicamos el documento "[Reformar la Justicia: Miradas y propuestas para pensar un Poder Judicial accesible, igualitario, transparente, independiente y comprometido con los derechos](#)", con una mirada integral sobre las transformaciones necesarias del Poder Judicial en Argentina y las formas participativas en que este debate debería llevarse a cabo. También coordinamos propuestas similares con otras organizaciones, como el documento "[Consensos y desafíos para la reforma judicial en Argentina](#)".

Desde el momento en que se conocieron las propuestas de reforma planteadas por el Poder Ejecutivo, formulamos una serie de informes de evaluación. Respecto al proyecto de ley para modificar el diseño del fuero federal penal, escribimos una serie de [posicionamientos](#), y [participamos del debate en el Senado](#) mediante una intervención en la discusión en comisiones y con el envío de un documento de observaciones a todas y todos los senadores.

A la par de nuestra intervención en estos debates, seguimos trabajando en el abordaje de cuestiones estructurales que hacen al correcto funcionamiento del sistema de justicia en Argentina, principalmente relacionadas a su independencia, transparencia y compromiso con los derechos humanos. En lo que refiere a los procesos de selección de autoridades judiciales enviamos [una carta al conjunto de las y los Consejeros de la Magistratura](#) nacionales con una serie de propuestas de reforma, elaborada junto a un grupo de organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, trabajamos en la sistematización y apertura de los datos de los concursos de jueces y juezas, con el propósito de que sean publicados en

la plataforma "[JusTA](#)". Algo similar hicimos en materia de procesos disciplinarios a partir de la publicación del informe "[Análisis de los procesos disciplinarios en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Nación](#)"

También intervenimos en concursos en los que detectamos posibles irregularidades, tanto a nivel [nacional](#) como provincial, como fue el caso de [Tierra del Fuego](#). Del análisis de los concursos también identificamos el incumplimiento del [cupos de género](#) para la conformación de las ternas de varios procesos, razón por la cuál lideramos una presentación ante el Consejo de la Magistratura de la que participaron varias organizaciones.

En lo que a la transparencia del Poder Judicial se refiere, nos fueron entregadas y publicamos las [nuevas declaraciones juradas patrimoniales](#) de las y los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Además, logramos que el Consejo de la Magistratura nos entregara la base de datos -en formatos abiertos- con la información de las Resoluciones de su Plenario desde el año 1998 hasta el 2020. Esto ocurrió en el marco de un análisis que realizamos sobre la situación de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en las instituciones del sistema de justicia que será publicada en 2021 y una serie de pedidos de acceso a la información que presentamos sobre una amplia diversidad de temas.

A nivel internacional, solicitamos y participamos de una [audiencia pública](#) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de las fiscalías en América. Por otro lado, ACIJ fue seleccionada para formar parte de la [Red de Líderes](#) de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) como líder en materia de Justicia Abierta, y participó de las actividades de la red.

destacado

REFORMA DE LA JUSTICIA

Intervenimos en el debate sobre reforma de la justicia a través del ciclo “Reformar la Justicia” del que participaron destacadas personalidades de la justicia, el gobierno, la academia y el sistema interamericano de derechos humanos. En paralelo, publicamos el documento “Reformar la Justicia: Miradas y propuestas para pensar un Poder Judicial accesible, igualitario, transparente, independiente y comprometido con los derechos”, con una mirada integral sobre las transformaciones necesarias del Poder Judicial en Argentina. +

destacado

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Información sobre derechos para grupos vulnerabilizados

Sectores académicos y de la sociedad civil nos juntamos para recopilar y difundir información legal sobre las medidas que impactan en la vida de los sectores más vulnerables para que conozcan sus derechos en el marco del aislamiento social. +

Organizaciones regionales alertamos la CIDH sobre la situación de los Poderes Judiciales en tiempos de COVID 19

Junto a organizaciones de la región trabajamos en un informe sobre el funcionamiento de los poderes judiciales de América Latina durante la

Acceso a la Justicia en Latinoamérica durante la pandemia de COVID-19

ACIJ lideró la elaboración de una encuesta dirigida a organizaciones sociales de toda la región sobre la situación del acceso a la justicia producto de la pandemia. Sus resultados derivaron en la elaboración y publicación del documento "Reporte: Acceso a la Justicia en Latinoamérica durante la pandemia de COVID-19". Este diagnóstico nos permitió impulsar un debate sobre la necesidad de un Acuerdo Latinoamericano sobre Acceso a la Justicia, que refleje los problemas estructurales de la región y las reformas que deberían implementarse. +

pandemia, que fue presentado en el marco de una audiencia pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [+](#)

Igualdad económica y pobreza urbana

La desigualdad económica constituye la base de gran parte de las vulneraciones de derechos que buscamos revertir desde ACIJ. La regresiva distribución que la genera se ve acentuada por una estructura fiscal que, lejos de proponerse un reparto justo de cargas y beneficios, suele reforzar la desigualdad. Esa asimetría social, a su vez, tiene expresión en el espacio urbano en la segregación residencial que padecen los sectores de menores recursos y que también genera obstáculos adicionales para el ejercicio de derechos de

quienes habitan esos territorios.

Por la justicia fiscal

La crisis del COVID-19 agravó la desigualdad preexistente y mostró las limitaciones de un Estado que no logra garantizar los derechos básicos de toda su población, evidenciando la necesidad de priorizar una inversión social que permita una vida digna a los sectores que más requieren de la intervención estatal.

El potencial redistributivo de los impuestos está subutilizado en Argentina. El sistema impositivo es predominantemente regresivo porque recauda más de los sectores que menos tienen en lugar de hacerlo sobre los de mayores ingresos y riquezas. Ello afecta desproporcionadamente a mujeres, niñas y niños, que están sobrerrepresentadas en esos sectores.

Los gastos tributarios reducen un 10% la recaudación impositiva, representan el 12% del presupuesto total financiado con gasto público y un 2,64% del PBI. A pesar de sus enormes costos, la información que se produce sobre impactos es insuficiente, su discusión es muy débil y poco transparente.

Con el fin de buscar soluciones a los desafíos que la pandemia significó en materia de financiamiento estatal, publicamos [aportes para una política fiscal respetuosa de los DESC](#), donde analizamos las primeras acciones implementadas por Argentina a la luz de recomendaciones de organismos internacionales y especialistas en política fiscal. En el mismo sentido pero con alcance regional, realizamos un [webinar](#) donde discutimos posibles respuestas fiscales para la crisis global. Con el objetivo de generar un debate robusto en torno a la aprobación del presupuesto nacional, realizamos la sexta edición de la ["Semana Presupuesto y Derechos"](#) donde [analizamos el proyecto de Presupuesto 2021](#) y debatimos sobre la suficiencia y adecuación de las políticas para mitigar el impacto del COVID y garantizar los derechos sociales de los grupos más desaventajados.

En miras a fortalecer las acciones de incidencia de la sociedad civil argentina, capacitamos a organizaciones, activistas y referentes -de diferentes ámbitos y provincias- en el análisis de la información presupuestaria desde un enfoque de derechos. Realizamos un ciclo de capacitaciones sobre [análisis presupuestario con perspectiva de género](#) y otro sobre [análisis de la inversión para erradicar la violencia de género](#), y publicamos una [guía para el análisis presupuestario de políticas contra la violencia de género](#).

Para aportar a la discusión pública con argumentos y propuestas que permitan consolidar una política impositiva justa, redistributiva y equitativa, analizamos cómo [avanzar hacia un sistema tributario progresivo](#) y [debatimos al respecto con especialistas y referentes del Poder Legislativo Nacional](#). Discutimos en torno a la necesidad de un impuesto a las grandes fortunas e identificamos aciertos e inconvenientes del proyecto oficial, elaborando un [pronunciamento](#) desde la [Iniciativa sobre Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal](#), con quienes además nos pronunciamos reclamando [una respuesta integral al con políticas fiscales redistributivas](#). También visibilizamos una serie de [mitos sobre el pago de impuestos en Argentina](#) y realizamos un [conversatorio regional sobre tributación con enfoque de género](#).

Con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gastos tributarios en Argentina, publicamos un documento de [recomendaciones para una regulación con enfoque de derechos](#). A su vez, [desde la Red Lateral exigimos](#) a los Estados de la región que revisen los gastos tributarios y eliminen privilegios a sectores de mayores ingresos. También presentamos los [resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2019](#) y logramos que el Poder Judicial ordene [hacer público qué empresas recibieron beneficios fiscales](#) por parte del Estado.

destacado

Sistema tributario progresivo: una deuda histórica que la crisis sanitaria volvió urgente

La crisis generada por el COVID-19 agravó las brechas de desigualdad preexistentes y puso de relieve las limitaciones de un Estado que no logra garantizar los derechos básicos de toda su población. La propuesta oficial de “impuesto a la riqueza”, a pesar de ser una medida esencialmente redistributiva, se ve limitada por tratarse de un impuesto que sería cobrado por única vez. Para contar con fondos suficientes, se requiere de una reforma tributaria progresiva que redistribuya los recursos de manera equitativa y a largo plazo. +

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Aportes para una política fiscal respetuosa de los DESC en el contexto de pandemia

Elaboramos un documento que compila las recomendaciones de los órganos internacionales de protección de DDHH y de especialistas en política fiscal, para responder al contexto de emergencia desde una perspectiva de derechos. A la luz de dichas recomendaciones, analizamos las primeras acciones implementadas por el Estado argentino e intentamos identificar su impacto en el presupuesto público. +

Los Estados latinoamericanos deben adoptar una redistribución fiscal inédita

Junto con organizaciones de la región llamamos a los Estados a adoptar una redistribución fiscal sin precedentes y a las instituciones multilaterales a liberar espacio fiscal para evitar una crisis de derechos

destacado

humanos. La política fiscal es una herramienta fundamental para fortalecer los sistemas de salud y enfrentar la COVID-19, tras años de debilitamiento por las llamadas “políticas de austeridad”. +

Los Estados tienen que revisar los gastos tributarios y eliminar privilegios a sectores de mayores ingresos

Organizaciones de la región exigimos que los Estados revisen los gastos tributarios y eliminen privilegios a sectores de mayores ingresos. +

Por el derecho a la ciudad

El Covid-19 hizo emerger nuevos problemas, pero sobre todo, puso en evidencia las consecuencias de la desigualdad social estructural. En las villas de la Ciudad de Buenos Aires esto se verificó en forma dramática: si bien se conoció el primer caso de Covid-19 en la Villa 31 recién 50 días después del primer infectado reportado en la Ciudad, la tasa de crecimiento en los barrios populares creció de manera vertiginosa. Esto puede explicarse por las condiciones de hacinamiento, la falta de provisión de servicios públicos esenciales y una política eficiente para prever un plan de prevención y contención del COVID-19 para estos territorios.

Al mismo tiempo, 66,6% de los hogares inquilinos tuvo menos ingresos y el 42.3% adquirió deudas de alquiler. Si bien durante se tomaron decisiones para evitar los desalojos masivos, las medidas sufrieron limitaciones y por sus características se profundizó la deuda en estos hogares.

Esto tuvo su correlato en la población que se encuentra en situación de calle, la cual se estima creció en cantidad pero, además, padeció la cara más dura de la pandemia al no contar con una casa donde poder aislarse ni elementos de higiene para prevenir el virus.

destacado

ACÁ NO HAY INTERNET

Ante la pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento social obligatorio, se dispuso que la escolaridad y la mayoría de los trámites continuarán por vías virtuales. Estas medidas pusieron en evidencia la situación de desigualdad que atraviesan las comunidades rurales y asentamientos informales en lo que se refiere al acceso a internet sumamente deficitario.

En este contexto, contar con conexión a internet resulta una precondition para poder acceder a otros derechos, como a la educación, a la salud, a realizar trámites y reclamos, a la información, a la cultura e incluso a vincularse con otras personas.

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Faltan políticas para atender a las personas en situación de calle

Junto con organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio Público de la Defensa de CABA presentamos una nota al Gobierno de la Ciudad advirtiendo la falta de políticas públicas adecuadas para las personas que viven en situación de calle, en relación con la circulación del virus COVID-19. +

7 medidas urgentes para combatir el COVID desde una mirada integral del hábitat

En el marco de las medidas que se están tomando a nivel nacional para frenar la expansión de la epidemia del COVID-19, junto con Habitar Argentina propusimos siete líneas de acción para abordar las diferentes necesidades habitacionales. +

Por eso, junto con WINGU, Red comunidades, TECHO, Diversidad Rural, desarrollamos una plataforma que permite visibilizar la falta y el déficit de las conexiones a internet en toda la región. Esta iniciativa incluye la posibilidad de compartir la información relevada para que pueda ser utilizada por la comunidad para otros fines informativos. +

destacado

CAMINOS DE LA VILLA EDICIÓN COVID-19

Frente a la emergencia sanitaria y urbana, decidimos adaptar la plataforma para que responda al contexto actual y se convierta en una herramienta útil para vecinas, vecinos, decisores públicos y organismos con un rol activo en villas y asentamientos. En este sentido, re-adaptamos la plataforma para que permita visualizar e interactuar con la siguiente información:

- Acceso a lugares de interés para el barrio: se puede acceder al mapa del barrio y ver la ubicación de centros comunitarios, iglesias, comedores, centros de salud, organismos públicos, farmacias, lugares de venta de

Las medidas que buscan llevar alivio a la población inquilina

A partir de la crisis económica y social que plantea la pandemia del Coronavirus, el Poder Ejecutivo decidió aplicar políticas sobre la población inquilina y sobre quienes tienen deudas hipotecarias en Argentina.

Analizamos los puntos que creemos fundamentales. +

Recomendaciones para un protocolo especial de actuación frente al coronavirus en villas y asentamiento

La emergencia sanitaria no puede abordarse de igual manera en barrios donde no están garantizados los mismos derechos que en el resto de la Ciudad de Buenos Aires. Por eso elaboramos un documento de recomendaciones para que se implementen estrategias específicas en estos barrios para dar respuesta al COVID 19. +

alimentos, ferreterías, veterinarias, venta de garrafas y venta de productos de limpieza. Si falta un lugar, vecinas, vecinos, organismos públicos y autoridades locales pueden cargar información de manera libre en los mapas. De esta manera, se promovió la utilización de los locales comerciales y centros comunitarios más cercanos a los hogares y ayuda a mantener el aislamiento social.

- Reportes: Caminos de la Villa permite georreferenciar las principales dificultades que enfrentan villas y asentamientos en el contexto de COVID-19. Se pueden reportar problemas vinculados a servicios de salud, servicios públicos, vivienda, violencia institucional, ingresos económicos y alimentación.
- Acceso a la información: contar con información clara y actualizada sobre los derechos de quienes viven en villas y asentamientos es esencial en este contexto. En la plataforma se puede acceder a datos relevantes sobre los derechos en el marco de las medidas adoptadas durante la pandemia y canales oficiales a los cuales recurrir en caso que sean vulnerados.

La plataforma está a disposición para que las comunidades, quienes trabajan en los barrios y toda persona interesada pueda acceder y producir información que aporte a facilitar el proceso de aislamiento social preventivo y las graves consecuencias que ello acarrea para quienes viven en barrios populares.

COVID-19 y Derechos: capacitaciones a referentes de villas

Frente al aumento de casos del Covid-19 en barrios populares, desde Fundación Huésped, TECHO y ACIJ realizamos una serie de acciones de prevención y capacitación destinadas a referentes de estos barrios con el objeto de apoyar las acciones que vecinas y vecinos vienen organizando frente a la emergencia sanitaria. +

Derechos sociales de grupos vulnerabilizados

Las vulneraciones de derechos impactan especialmente sobre algunos grupos sociales que deben sortear numerosas barreras adicionales a las que se presentan para el conjunto de la sociedad en la que viven. Esta desventaja que se impone a determinados colectivos constituye una forma de discriminación que es necesario revertir para generar condiciones de igualdad en el acceso a derechos, partiendo por los más elementales, como la educación, la salud y la autonomía.

Por los derechos sociales de la niñez

Las infancias son destinatarias de un sistema de protección integral y existe consenso social en torno a la exigibilidad prioritaria de sus derechos. Sin embargo, en los hechos, niñas, niños y adolescentes (NNA) se encuentran muy lejos de disfrutar de los derechos consagrados por los textos legales.

En un contexto de crisis de COVID-19 que visibilizó y reforzó las desigualdades preexistentes, trabajamos por el derecho de la niñez a crecer libre de pobreza. Junto a Infancia en Deuda (IED) solicitamos al Estado que priorice la pobreza infantil y tome medidas para garantizar prestaciones sociales universales y suficientes + También, organizamos un conversatorio multisectorial en el que dialogamos sobre los desafíos de la AUH + Además, en el día de la niñez reflexionamos sobre la necesidad de implementar mejoras a la AUH +

También trabajamos por el acceso igualitario a la educación e incorporamos la agenda de conectividad. Durante el 2020, el ASPO y la desigualdad en el acceso a recursos digitales generaron que una parte del estudiantado haya continuado con su proceso educativo, mientras que otra enfrentara serios obstáculos. Por ello, solicitamos información y exigimos que el Estado garantice la conectividad + Asimismo, expusimos ante el Congreso Nacional sobre la necesidad urgente de garantizar educación durante el aislamiento + De igual manera, continuamos trabajando en el monitoreo del presupuesto y advertimos sobre los preocupantes niveles de desinversión presupuestaria educativa en CABA + y exigimos información sobre el desfinanciamiento del Plan S@rmiento + Además, junto con IED llamamos a que la Educación sea una prioridad durante el 2021 +

Seguimos impulsando la agenda de Frenar al Chagas, que afecta a miles de niñas y niños. En conjunto con OSCs, nos reunimos con el Ministerio de Salud para plantear la necesidad urgente de priorizar Chagas + y pudimos impulsar al Estado a reglamentar la Ley y el Congreso sancionó el presupuesto más alto de los últimos 10 años para estas actividades.

El 2020 también implicó el inicio de trabajo de ACIJ en Salta. Si bien, habíamos solicitado a la Provincia acciones para garantizar derechos de NNA + consideramos que la extendida y crítica situación requería una intervención local. Allí comenzamos a trabajar por el acceso a la educación y salud intercultural de NNA de las comunidades originarias.

Todas estas agendas fueron abordadas de forma transversal desde el aspecto presupuestario y produjimos un informe sobre la Inversión en Derechos Sociales de la Niñez del Presupuesto 2021 + en el que reclamamos por una mayor inversión al Congreso Nacional + También sostuvimos el seguimiento del primer año de gestión de la Defensoría Nacional de los Derechos de NNA y exigimos una institución transparente, autónoma y comprometida con la niñez +

El 60% de niñas y niños vive en situación de pobreza

Más de 9000 niñas y niños no acceden al nivel inicial en CABA

63% estudiantes de escuela estatal no contó con computadora o internet adecuado para continuar la escolaridad

Nacen 1500 niñas y niños con Chagas por año

En Salta, más de 10.000 niñas y niños menores de 5 años están en riesgo de llegar a un estado de desnutrición aguda.

destacado

Niñas y niños de Moreno cuentan con una nueva escuela primaria en su comunidad

En conjunto con la comunidad educativa de Los Hornos (Moreno), El Arca, la Clínica de Derechos Humanos de la UNLP y tras una serie de presentaciones administrativas y judiciales, logramos que la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Moreno construyan y pongan en funcionamiento la Escuela Primaria N°84.

La nueva escuela colabora en solucionar un déficit en el que un 34% de niñas y niños del barrio no tenía garantizado el acceso a una vacante y el resto caminaba entre 3 y 5 km para llegar a la escuela o se trasladaban a otras localidades. El importantísimo logro colectivo asegura 900 nuevas vacantes y desde ACIJ continuaremos trabajando

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Solicitamos el acceso a la alimentación escolar de niñas y niños que utilizan el transporte escolar

Frente a la dificultad que atravesaban cientos de familias para trasladarse a las escuelas a retirar sus alimentos, desde ACIJ reclamamos y logramos que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires garantice las viandas escolares de las niñas y niños cerca de sus domicilios. +

Llamamos a frenar la violencia contra niñas, niños y adolescentes

En el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio solicitamos a los distintos niveles del Estado y las instituciones de protección como la Defensoría Nacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las defensorías provinciales a que pongan en debate las diferentes formas de violencia, informen a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos, y

junto con la comunidad y las organizaciones exigiendo que se finalice con la obra de pavimentación que asegure un acceso seguro a la institución. [+](#)

destacado

La Ley Nacional de Chagas contará con su debida reglamentación

A partir de los reclamos de ACIJ y otras quince organizaciones de la sociedad civil, logramos que el Ministerio de Salud Nacional se comprometiera a reglamentar la Ley Nacional de Chagas a través de un proceso abierto y participativo.

La falta de reglamentación de la Ley, vigente desde el año 2007, habilita la aplicación desigual de la norma, no clarifica las obligaciones de las diferentes agencias del Estado Nacional, y de los diversos niveles de gobierno, lo que termina dificultando su implementación y vulnerando los derechos de miles de niñas y niños que viven con Chagas.

aseguren canales efectivos y seguros para realizar denuncias, pedir asistencia y contención. [+](#)

COVID-19: información legal sobre niñez y adolescencia

Las medidas dispuestas por la crisis sanitaria causaron obstáculos en el acceso a derechos de niñas, niños y adolescentes. Como consecuencia de ello, desde ACIJ y junto con otras organizaciones lanzamos una serie de recursos legales con información sobre: servicios de alimentación escolar en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, sobre el traslado de niñas y niños y sobre violencia institucional contra adolescentes. [+](#)

Ciclo de Conversatorios “Conectividad, igualdad y acceso a derechos”

El acceso a internet y a dispositivos informáticos durante la pandemia es un requisito esencial para acceder a los derechos humanos, en particular a la educación, a la salud, a realizar trámites y reclamos, a la información, a la cultura e incluso a la conexión con otras personas. Por ello, junto con

Esperamos participar de dicho proceso durante 2021 y exigiremos la asignación clara de responsabilidades a los actores involucrados en la prevención y atención del Chagas y que ello sea un primer paso para revertir la invisibilización y negligencia en el abordaje de esta problemática. +

destacado

ACIJ comenzó a trabajar temáticas de niñez en Salta

A partir de la situación crítica que enfrentan niñas y niños de las comunidades originarias que viven en el Norte Provincial, incorporamos un abogado al equipo y comenzamos a trabajar en las problemáticas de salud y educación. En articulación con comunidades y actores locales, desde ACIJ estamos exigiendo a las autoridades provinciales y nacionales a mitigar la desigualdad existente, a abordar sus políticas desde una perspectiva intercultural

el equipo de Derecho a la Ciudad y organizaciones aliadas llevamos adelante dos encuentros de los que participaron las comunidades, funcionarios y funcionarias del Enacom, EDUC.AR y de la Secretaría de Innovación, UNICEF y universidades para dialogar sobre la problemática, identificamos desafíos y realizamos propuestas de mejora en relación con el acceso a la educación y la conectividad en barrios populares. +

Solicitamos medidas para garantizar el acceso a conectividad y a educación de niñas, niños y adolescentes

Con el acompañamiento de las organizaciones de Infancia en Deuda, exigimos al Poder Ejecutivo, a la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires a tomar medidas urgentes para garantizar el acceso a conectividad y dispositivos tecnológicos en la pandemia.

Reclamamos medidas urgentes para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes

y de niñez para garantizar los derechos de este grupo en extrema vulnerabilidad. +

Junto con el colectivo de organizaciones Infancia en Deuda, solicitamos al Poder Ejecutivo y a la Defensoría Nacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a reforzar la protección especial de este grupo, en particular respecto de: la emergencia nutricional y alimentaria, el acceso a prestaciones de seguridad social, la desigualdad en el acceso a la educación, la violencia, el acceso a servicios sexuales y reproductivos y la situación de quienes viven en instituciones de cuidado alternativo. +

Solicitamos al Gobierno de Salta mantener las escuelas abiertas

Desde ACIJ y en coordinación con las organizaciones de Infancia en Deuda, solicitamos al Poder Ejecutivo Salteño a que mantenga las escuelas abiertas de los departamentos provinciales declarados en emergencia sociosanitaria durante el receso de verano a fin de garantizar la alimentación y la contención de niñas, niños y adolescentes. +

Por los derechos de las personas con discapacidad

Contexto 1 (Máx 50 palabras)

En nuestro país y en nuestra región, las personas con discapacidad son sistemáticamente discriminadas en las instituciones educativas. Muchas de ellas se ven privadas de recibir educación, mientras que otras son segregadas en escuelas especiales o asisten a escuelas comunes sin recibir los apoyos que necesitan para aprender, participar y progresar en condiciones de igualdad. La pandemia del COVID-19 visibilizó y profundizó las inequidades preexistentes, mostrando que transformar nuestros sistemas educativos es una deuda histórica que hay que saldar en forma urgente.

Contexto 2 (Máx 50 palabras)

Si bien la Ley Nacional de Salud Mental estableció la obligación de cerrar los hospitales psiquiátricos para el año 2020, las personas con discapacidad psicosocial continúan encerradas en estas instituciones, sin que el Estado les brinde apoyos y servicios para que puedan vivir en la comunidad. Pero el 2020 no solo las mantuvo aisladas, sino que además agravó sus condiciones de vida. Frente a la emergencia sanitaria, no se les aseguraron elementos de protección personal y se restringieron sus comunicaciones y visitas.

Educación inclusiva

Durante 2020, trabajamos para construir sistemas educativos que valoren la diversidad y sean capaces de educar con igualdad y calidad a todos los alumnos y alumnas. Para ello, recurrimos a una pluralidad de estrategias, implementadas tanto a nivel nacional como regional.

Con el objetivo de exigir que las autoridades respeten el derecho a la educación inclusiva y asuman un rol activo en su promoción y protección, continuamos impulsando la causa judicial que iniciamos en 2019 junto al Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA, mediante la cual solicitamos que se ordenara al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la adopción de una política pública para poner fin a los rechazos de inscripción basados en la discapacidad, los que se producen sistemáticamente en las escuelas privadas sujetas a su jurisdicción. Este año, [la Justicia resolvió favorablemente la medida cautelar solicitada](#), obligando al Estado local a crear un canal efectivo y accesible para denunciar estas situaciones y a implementar medidas para difundir el derecho a la educación inclusiva, [decisión que fue luego confirmada por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de CABA](#). Este año, también asesoramos y acompañamos a personas con discapacidad y familias en sus reclamos frente al Estado y a las escuelas.

Por otro lado, continuamos nuestra labor de incidencia junto a la Red Regional por la Educación Inclusiva de Latinoamérica (RREI). A los efectos de generar conocimiento sobre tópicos de relevancia para transformar los sistemas educativos de nuestros países y generar capacidades en actrices y actores estratégicos, desde la coalición lanzamos dos informes: “[El derecho a la educación inclusiva en América Latina](#)” y “[Disponibilidad de información para el monitoreo del ODS 4 en América Latina](#)”. A su vez, realizamos conversatorios virtuales que llegaron a más de 31.000 personas. En ellos, abordamos [las herramientas que ofrece el sistema interamericano para promover y proteger el derecho a la educación inclusiva; los avances que se han producido y los obstáculos que deben enfrentarse para garantizarlo; las capacidades estadísticas que tienen los Estados de la región en el tema; y los desafíos que la educación virtual representa para las y los estudiantes con discapacidad](#).

La RREI también fue invitada a exponer en espacios estratégicos organizados por UNESCO, IDA, CLADE, RIADIS y otras organizaciones, en los que procuramos crear conciencia sobre las diversas barreras que las personas con discapacidad experimentan en las instituciones educativas y sobre las acciones necesarias para removerlas. Adicionalmente, [nos pronunciamos contra la nueva política de educación especial aprobada en Brasil](#), que implicaba un preocupante retroceso en la materia, y [presentamos aportes a la iniciativa “Los futuros de la educación”](#), impulsada por UNESCO con el propósito de reflexionar sobre el rol de la educación en un contexto de creciente complejidad, incertidumbre y precariedad. Por último, en 2020 la RREI [conformó su Consejo Asesor](#), un órgano de consulta y asesoramiento técnico que permitirá fortalecer su trabajo mediante la estructuración de un espacio de intercambio con personas de reconocida trayectoria en el campo de la educación inclusiva.

Salud mental y desmanicomialización

Durante 2020, trabajamos por el cierre de las instituciones psiquiátricas y la creación de dispositivos que permitan a las personas con discapacidad psicosocial vivir en la comunidad con las mismas oportunidades que las demás.

En el marco de los 10 años de la Ley Nacional de Salud Mental y del vencimiento del plazo establecido por su decreto reglamentario para sustituir definitivamente los hospitales monovalentes, [lanzamos “Argentina sin Manicomios”](#), un sitio web que busca dar voz a las personas que sobrevivieron al encierro psiquiátrico y generar conciencia sobre la necesidad de transformar nuestro sistema de atención. También [organizamos el Ciclo de Conversaciones “A 10 años de la Ley Nacional de Salud Mental: avances, retrocesos y desafíos”](#), en el que reflexionamos junto a personas usuarias, trabajadores y trabajadoras, representantes de la academia, activistas y especialistas en el tema sobre los retos que debemos enfrentar para dejar atrás el manicomio. A su vez, produjimos dos informes: [“10 años, 10 deudas. Desafíos actuales para cumplir la Ley Nacional de Salud Mental”](#) y [“A 10 años de la Ley Nacional de Salud Mental: propuestas para saldar una deuda histórica”](#). Estos materiales exploran los factores que impiden avanzar hacia una salud mental basada en la comunidad y presentan recomendaciones para desarticularlos.

Además, [nos presentamos en un proceso judicial colectivo](#) iniciado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, exigiendo la adopción de medidas para prevenir la propagación del COVID-19 al interior las instituciones psiquiátricas sujetas a su jurisdicción y la implementación de procesos de externación sustentable. Por otro lado, [intervinimos en carácter de amicus curiae en un caso que tramita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), pidiéndole al tribunal que ordenara reparaciones estructurales para asegurar los derechos de las personas con discapacidad psicosocial en Ecuador a través de la implementación de un modelo de atención basado en la comunidad.

Yapa:

<https://acij.org.ar/acij-se-presento-como-amicus-curiae-en-defensa-del-derecho-a-la-capacidad-juridica-de-las-personas-con-discapacidad/>

<https://acij.org.ar/un-nuevo-fallo-obliga-a-la-justicia-nacional-a-garantizar-accesibilidad-en-su-sitio-web-para-que-personas-con-discapacidad-visu-al-puedan-utilizarlo-en-condiciones-de-igualdad/>

<https://acij.org.ar/presentamos-la-iniciativa-bastadeesterilizacionesforzadas-a-personas-con-discapacidad/>

destacado

DISCAPACIDAD Y DERECHOS

En Argentina, las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras para ejercer plenamente sus derechos, y se encuentran particularmente afectadas por la pobreza y la exclusión.

En ese contexto, y en el marco de un [evento público](#), lanzamos discapacidadyderechos.org.ar, una plataforma que centraliza información sobre las prestaciones y servicios que les reconoce la normativa vigente, sobre las vías para reclamar ante incumplimientos de obras sociales, empresas de medicina prepaga y del Estado, y sobre los lugares en los que pueden recibir asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito. El sitio fue elaborado con participación de personas con discapacidad y cuenta con más de 100 modelos de documentos que pueden

Acciones para mitigar los efectos del

COVID 19

Difundimos información legal sobre las medidas adoptadas con relación a las personas con discapacidad

Durante 2020, el Estado adoptó una serie de medidas para combatir la emergencia sanitaria, algunas de ellas vinculadas a derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, la información sobre dichas medidas circulaba de modo fragmentado y no siempre llegaba a sus destinatarias y destinatarios. En ese contexto, junto a otras organizaciones nos propusimos sistematizarla y accesibilizarla. Además, asesoramos a quienes solicitaron nuestra asistencia y canalizamos sus demandas con las instituciones correspondientes. +

Exigimos apoyos para la inclusión de estudiantes con discapacidad

descargarse gratuitamente. Además, incluye una sección específica sobre derechos en el marco de la pandemia por COVID-19. +

destacado

ESCUELAS ABIERTAS A LA DIVERSIDAD

En 2019, con el asesoramiento de la Clínica Jurídica del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA, presentamos una demanda judicial denunciando que el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires incumple su deber de controlar y sancionar a las escuelas comunes de gestión privada que rechazan la inscripción de niñas, niños y adolescentes por motivos de discapacidad.

Este año, la Justicia en lo Contencioso Administrativo de la CABA hizo lugar a nuestra solicitud de medida cautelar,

La suspensión de las clases presenciales dispuesta como consecuencia de la pandemia por COVID-19 determinó la interrupción de los apoyos que recibían los alumnos y alumnas con discapacidad, los que durante un lapso de tiempo no fueron garantizados en la modalidad virtual. Frente a dicha situación, junto al Grupo Artículo 24 por la Educación Inclusiva, lanzamos una campaña solicitando su restablecimiento. + Por otro lado, a raíz de la reducción en la cobertura de las prestaciones de apoyo decidida por la Superintendencia de Servicios de Salud, denunciarnos que dicho ajuste ponía en riesgo la continuidad educativa de niñas y niños con discapacidad, y que la medida debía ser, por lo tanto, revertida de inmediato. + Ambas demandas fueron finalmente atendidas por el Estado.

Presentamos “COVID-19: una invitación a repensar la educación”

Durante 2020, elaboramos junto a la RREI el documento “COVID-19: una invitación a repensar la educación”. En este, manifestamos nuestra preocupación por las barreras que las personas con discapacidad enfrentan para ejercer plenamente su derecho a la educación en el contexto del confinamiento obligatorio dispuesto por los gobiernos de nuestra región y presentamos una serie de propuestas para removerlas. +

ordenándole al gobierno local la adopción de medidas para la difusión del derecho a la educación inclusiva, a los efectos de su conocimiento por parte de personas con discapacidad y familias, y la implementación de un canal de denuncias efectivo para tramitar los reclamos que ellas presenten ante las negativas de matriculación. +

Lanzamos una campaña para mostrar que el encierro psiquiátrico no cura

La pandemia por COVID-19 evidenció los efectos nocivos del encierro y del aislamiento. Sin embargo, es justamente con encierro y aislamiento que el Estado responde a las necesidades de las personas con un diagnóstico en el campo de la salud mental. En nombre de una pretendida “protección” y de un supuesto “cuidado”, se las obliga a vivir en hospitales psiquiátricos, en los que están expuestas a tratos crueles, inhumanos y degradantes y se ven privadas de su derecho a tomar decisiones, a estudiar, a trabajar y a disfrutar de su tiempo libre. Para mostrar esta paradoja, lanzamos una campaña en redes sociales, que pretende visibilizar que solo la vida en comunidad puede garantizar la salud mental. +

Solicitamos a la CIDH acciones para la desmanicomialización

En 2020, junto a otras organizaciones de América Latina, pedimos una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de alertar sobre la necesidad de implementar acciones para la

ARGENTINA SIN MANICOMIOS

La Ley Nacional de Salud Mental y su decreto reglamentario dispusieron el cierre definitivo de los manicomios para el año 2020 y la creación de dispositivos y servicios que permitan a las personas con discapacidad psicosocial vivir en la comunidad. Hoy, a 10 años de su sanción, la norma permanece incumplida y el sistema de atención continúa basado en el aislamiento en instituciones monovalentes.

externación de las personas alojadas en los hospitales psiquiátricos de la región. En nuestra presentación, denunciamos las violaciones de derechos que estas personas enfrentan y enfatizamos en el deber de los Estados de impulsar procesos de desinstitucionalización para protegerlas de la pandemia del virus COVID-19 y asegurar su inclusión en la comunidad. La CIDH, por su parte, urgió a los gobiernos a adoptar medidas universales para la efectiva protección de la salud mental en el contexto de crisis sanitaria y expresó que la institucionalización es sinónimo de exclusión, segregación y detención arbitraria. +

En dicho escenario, lanzamos argentinasinmanicomios.acij.org.ar, un sitio web que busca contar las historias de las personas que sobrevivieron al encierro psiquiátrico, desarticular los prejuicios que pesan sobre ellas, difundir datos y experiencias de salud mental comunitaria, generar conocimiento sobre la ley y llamar a la movilización para exigir su cumplimiento. Además, la plataforma ofrece una [serie de conferencias](#) realizadas en el marco del Ciclo de Conversaciones “A 10 años de la Ley Nacional de Salud Mental: avances, retrocesos y desafíos”, en las que especialistas de diversos ámbitos reflexionan sobre salud mental y derechos humanos. +